



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01061706- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final presentado por MONDINO, Juan Salvador DNI 35473197 en la carrera de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que MONDINO ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 1242/19);

Que según resolución decanal N° 366/2026 se designó al Tribunal Evaluador integrado por los profesionales Dra. Paola Piacenza, Dra. Carola Hermida y Dra. Alicia Acín, para valorar los méritos del mencionado Trabajo Final;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo N° 23 del Reglamento de la mencionada Maestría; Que por RHCD N° 148/2024, se aprobó el protocolo para la implementación de modalidad remota o mixta en defensas de tesis doctorales, tesis de maestría y trabajos finales de especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura presentado por MONDINO, Juan Salvador DNI 35473197, titulado: "Hablar del horror: la conversación literaria en torno al género de terror en la modalidad de Jóvenes y Adultos", dirigido por la Dra. Patricia Rotger y co-dirigido por la Dra. María Celeste Aichino.

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día martes 19 de mayo de 2026 a las 13 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia, que se llevará a cabo en modalidad mixta (por videollamada), en el Pabellón Residencial de la UNC.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.